

# REHABILITAR Y CONSTRUIR PRIMANDO LA SEGURIDAD: DE GRENFELL A HORTALEZA



**MÓNICA HERRANZ MÉNDEZ**  
SECRETARIA GENERAL  
DE AFELMA

Los son las grandes diferencias entre la tragedia de la Torre Grenfell de Londres y el reciente incendio de un edificio de 20 plantas en Hortaleza: por un lado, en Madrid funcionaron correctamente casi todos los sistemas de seguridad, en especial la adecuada compartimentación, que facilitó, según los bomberos, la evacuación del edificio. Por otro, el uso de un aislante incombustible en la fachada (lana mineral) reforzó la seguridad pasiva del edificio, ya que su carácter incombustible contribuyó a frenar y evitar la propagación del incendio y, además, no aportó carga de fuego. Un aislante combustible junto con el revestimiento utilizado (tipo ACM con núcleo también combustible), el mismo que el de la Torre Grenfell de Londres, podría haber generado consecuencias muy diferentes.

Un incendio de esta naturaleza era prácticamente imposible en España hasta hace poco tiempo porque las fachadas eran de ladrillo y mortero. Pero el uso de materiales aislantes combustibles junto con revestimientos también combustibles aplicados en los nuevos sistemas constructivos (SATE, cámaras ventiladas...) ha variado sustancialmente esa situación. El riesgo de incendio y propagación del fuego por las fachadas se ha incrementado notablemente. Basta una simple operación de mantenimiento como el uso de un soplete, o quizá una brasa de una barbacoa, para que ardan varias plantas de un edificio. Si en el incendio de Hortaleza hubiesen fallado los sistemas de seguridad (columna seca, compartimentación) y el aislante empleado hubiese sido igualmente combustible, posiblemente estaríamos hablando de, al menos, intoxicación por humos y un desarrollo del fuego semejante a la Torre Grenfell de Londres.



## DECISIONES Y CASOS EN LOS QUE PRIMAR LA SEGURIDAD

Pero lo cierto es que la normativa permite el uso de estos materiales en situaciones que no deberían permitirse si se prima la seguridad de las personas. Las normas deberían establecer la obligatoriedad de materiales incombustibles en las siguientes circunstancias. Y si no son las normas, deberían ser los vecinos o los usuarios:

- Edificios con alturas desde 18 metros en cualquier tipo de fachada, porque se dificulta la actuación de los servicios de extinción y evacuación de las personas.
- Edificios destinados a usos públicos, como hospitales, colegios, residencias de ancianos... caracterizados por un alto nivel de ocupación y dificultades de evacuación.
- Edificios con problemas de acceso para los servicios de emergencia.

El uso de materiales incombustibles conlleva, además, otra cualidad: su baja emisión de humos facilita la salida de los ocupantes. Se contraponen estos materiales a los combustibles de emisión de humos elevada y de rápida opacidad. Es necesario tener presente que son los humos los que, en caso de incendio, causan un mayor número de víctimas.



C/ Puerta de Abajo, 43 Nave-5 28430 Alpedrete (Madrid)



## LA EMPRESA LÍDER EN PODA Y TALA EN ALTURA Y JARDIENRÍA EN GENERAL

- PODA, TALA DE LOS ÁRBOLES Y DESTOCONADO
- DISEÑO Y CREACIÓN DE JARDINES
- MANTENIMIENTO DE JARDINES
- PAISAJISMO
- ENDOTERAPIA Y TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS
- PLANTACIÓN Y TRASPLANTE
- DESBROCE, LIMPIEZA Y ENTRESACAS
- INSTALACIÓN DE RIEGO Y DRENAJE
- INSTALACIÓN DE CESPED
- CERRAMIENTO DE FINCAS
- REFORMAS DE ALTO STANDING
- PROPIO VIVERO Y SUMINISTRO DE TODO TIPO DE PRODUCTOS DE JARDINERÍA
- CAMIONES Y CONTENEDORES PROPIOS
- GESTIONAMOS LAS LICENCIAS Y TRAMITAMOS LOS PERMISOS EN ORGANISMOS OFICIALES

**918 56 01 77 – 616 87 83 80**

[bajalica@bajalica.es](mailto:bajalica@bajalica.es)

[www.bajalica.es](http://www.bajalica.es)

DESCUENTO EN MANTENIMIENTO DE JARDÍN PRESUPUESTO SIN COMPROMISO TRABAJOS DE URGENCIA 24 HORAS

